PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 90

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de " **"ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER", ID 263.927**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.-
- Sra. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: GOLDEN TRADE S.R.L, DICOPAR S.R.L, AGRINCO REPRESENTACIONES, JOSE LUIS CARRILLO, CASA YASY S.A, DATASYSTEMS SAECA, DOCUNET S.A, SEGEL LOGISTICA S.A; COMERCIAL-INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA S.A; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma AGRINCO REPRESENTACIONES. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES, que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva fecha de apertura de sobres.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 " ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER", ID 263.927

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 10.710.000 (Diez millones setecientos diez mil guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas. Cotiza todos los Ítems. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

CS COMERCIAL: Gs. 7.810.159 (siete millones ochocientos diez mil ciento cincuenta y nueve guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 5 (cinco) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1272513----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Concepción * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES